

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6599 *Departamento de Movilidad.- Transportes.- Acuerdo aprobación de las nuevas tarifas de los abonos y títulos de multiviaje, vendidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 28 de juliol de 2022 ha aprobado el siguiente:

ACUERDO

1.º- Aprobar las nuevas tarifas de los abonos y títulos multiviaje, vendidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 y la vigencia de los cuales se enmarque en este periodo, del servicio urbano de transporte público del término municipal de Palma, a partir de su publicación en el BOIB en la cuantía que se indica en el informe adjunto (Anexo 2) , y que forma parte integrante del presente acuerdo, que son los siguientes:

con el 50% de dto.	Tarifa (IVA Incluido) €	Tarifa (Sin IVA) €
Abono 20 Viajes / 30 Días Residente	6,50	5,91
Abono 50 Viajes / 30 Días Residente	14,50	13,18
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Residente	18,50	16,82
Abono Viajes Ilimitados / 30 Días Estudiantes y Universitarios	10,00	9,09
Abono Viajes ilimitados / 30 Días Perfil reducido	3,50	3,18
Abono Viajes ilimitados / 30 Días Familia numerosa	5,00	4,55
Targeta 10 viajes	7,50	6,82

2.º- La presente decisión adquiere eficacia desde su publicación en el BOIB , sin perjuicio de los trámites que corresponden a la Comisión de precios competente en la materia.

Palma, en la fecha de la firma (29 de julio de 2022)

El regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

p.d. Decret de Batlia 201913026 de 28/06/2019

BOIB 94 de 11/07/2019

Francesc Josep Dalmau Fortuny

p.d. Decret de Batlia 201912198 de 17/06/2019

BOIB 85 de 27/06/2019

